

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTROL DE ACCESO Y LIMPIEZA EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE VILLARICOS (CUEVAS DE ALMANZORA)

CONTR 2023 1008814

En la ciudad de Almería, siendo las 12:30 horas del día 9 de febrero de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

VOCALES:

María Victoria Martínez Guillén (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

José Antonio Ibáñez Cortés (suplente)
Asesor Técnico de la Delegación Territorial

Francisco Javier Rosado Santana (Suplente)
Negociado de Contratación

SECRETARIO:

Juan Portero Martínez
Jefe de Sección de Habilitación y Gestión Económica

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:



FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		13/02/2024	PÁGINA 1/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Bnd1A5CYG5KH8U76FART97ME44LSNV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- 1.- Ver la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la licitadora TERGEO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA para el Lote 2
- 2.- Verificar la documentación previa a la adjudicación de la licitadora DIMOBA SERVICIOS S.L.U. para Lote 1
- 3.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

LOTE 2: LIMPIEZA

A continuación, por el Secretario de la Mesa se procede a la conexión con la plataforma de contratación SIREC para ver la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la licitadora TERGEO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

Se comprueba que a fecha de finalización del plazo otorgado para la presentación del requerimiento de subsanación (8 de febrero de 2024 a las 14:00 h) la licitadora TERGEO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA no ha presentado la documentación justificativa, por tanto, la Mesa por unanimidad de los miembros presentes acuerda su exclusión definitiva del procedimiento.

A continuación la Mesa ratifica que no hay ninguna otra oferta de licitación y ,por tanto, propone al Órgano de Contratación que dicha licitación se declare desierta.

LOTE 1: CONTROL DE ACCESO

Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la conexión con la plataforma de contratación SIREC para la apertura de la documentación previa de la licitadora DIMOBA SERVICIOS S.L.U.

Se comprueba que la documentación ha sido presentada por medios electrónicos el día 7 de febrero dentro del plazo otorgado y , por tanto, cumple con el requerimiento efectuado.

Del examen de la documentación presentada por la licitadora DIMOBA SERVICIOS S.L.U. para el lote 1, se comprueba por los miembros de la mesa que la documentación presentada por la licitadora adolece de las siguientes anomalías:

- No ha presentado el anexo X relativo a la “DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR ”.

La mesa acuerda requerir la subsanación de esta falta de documentación y, una vez atendido el requerimiento, retomar la sesión de forma telemática para su comprobación.

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		13/02/2024	PÁGINA 2/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA5CYG5KH8U76FABT97ME44LSNV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una vez recibido el documento a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica dentro del plazo señalado, la Mesa de contratación se reúne a distancia por correo electrónico el día 13 de febrero de 2024, de conformidad con lo establecido en el art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público. A la vista de la documentación presentada, se tiene por contestado el requerimiento y subsanada la incidencia. En base a ello, la mesa de contratación por unanimidad acuerda proponer como adjudicataria a la licitadora DIMOBA SERVICIOS S.L.U.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 8: 45 horas del día 13 de febrero de 2024, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Ramón Angel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Juan Portero Martínez

FIRMADO POR	RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA		13/02/2024	PÁGINA 3/3
	JUAN PORTERO MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA5CYG5KH8U76FABT97ME44LSNV		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	